



Junta Electoral de Zona

TORRIJOS

Se procede a levantar acta de la Junta que se celebra a día de hoy con la presencia del Presidente D. Carlos Fernández Escobedo y de los vocales judiciales, Susana Ruiz Cristina y María Soledad Losana de Los Reyes, para:

Aprobar el listado de los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de propaganda electoral (carteles, pancartas y banderolas) de los distintos pueblos pertenecientes al presente partido judicial de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1 de la L.O.R.E.G.

ALBARREAL DE TAJO

Colocación de propaganda electoral:

Travesía de la calle de la iglesia.

ALCABÓN

Colocación de propaganda electoral:

Distintos puntos (paneles de madera) instalados y ubicados en la travesía de la localidad.

ALDEA EN CABO

Colocación de propaganda electoral:

Información no solicitada en tiempo por el Ayuntamiento.

ALMOROX

Colocación de propaganda electoral:

Farolas de la carretera Toledo-Ávila (Travesía).

Verjas exteriores antiguo C.P. Silvano Cirujano, en Plaza de la Iglesia. Tablones de anuncios.

ARCICOLLAR

Colocación de propaganda electoral:

Reservar la zona del parque municipal y entrada al Centro Social Polivalente en los paneles instalados para ello como lugar gratuito para la colocación de carteles y en su caso pancartas y banderolas. No se permitirá la instalación de carteles fuera de los espacios reservados haciéndose responsable el partido anunciante.

BARCIENCE

Colocación de propaganda electoral:

Interior y exterior de la Plaza de Luciano Garrido.

Plaza Palacio.

Carretera de acceso a Barcience por el Polígono Industrial excepto rotondas.

BURUJÓN

Colocación de propaganda electoral:

Tablones dispuestos en la fachada del Ayuntamiento.

Postes y farolas de titularidad municipal.

CAMARENA

Colocación de propaganda electoral:

Paneles habilitados al efecto.

Varios puntos de la localidad.

CAMARENILLA

Colocación de propaganda electoral:

Tablones habilitados a tal efecto en la fachada principal de la Casa Consistorial sita en la Plaza de España número 1 de Camarerilla.

CARMENA

Paneles que el Ayuntamiento pone a tal efecto.

EL CARPIO DE TAJO

Colocación de propaganda electoral:

C/Constitución, 54 y C/Juan Carlos I, 15, así como las farolas del alumbrado público.

**CARRICHES****Colocación de propaganda electoral:**

Carteles y pancartas: en los tableros ubicados en la Calle Praderas para tal fin.

Banderolas: Farolas de la Calle Praderas.

EL CASAR DE ESCALONA**Colocación de propaganda electoral:**

- Tablones de anuncios que el Ayuntamiento instalará en:

C/Adolfo Suárez, junto al Colegio Público.

Plaza de la Iglesia, junto a la Iglesia Parroquial.

C/Conde de Mayalde, esquina con C/Alcalde Miguel Ángel Palencia.

C/Calderón de la Barca, esquina con C/La Caseta.

C/Escalona-I, a la altura del número 72.

Se autoriza además la colocación de banderolas en todas las farolas situadas dentro del término municipal, exceptuando aquellas próximas a Colegios Electorales.

DOMINGO PÉREZ**Colocación de propaganda electoral:**

Cartel, propiedad del Ayuntamiento, a la entrada del municipio por la carretera de Otero.

Tablero de madera, que se colocara a la entrada del municipio por la carretera de Erustes.

Puerta de un callejón, propiedad del Ayuntamiento en la Plaza de España.

ERUSTES**Colocación de propaganda electoral:**

Farolas del alumbrado público y la marquesina de la parada del autobús.

ESCALONA**Colocación de propaganda electoral:**

* Carteles y pancartas:

Plaza del Infante Don Juan Manuel.

Cruce de Avenida de la Constitución con la Avenida de Peñafiel.

Avenida de Peñafiel frente a Cuartel de la Guardia Civil.

Arco de San Miguel.

Parque de las Tres Cruces frente a Centro de Salud.

Avenida de Talavera junto al transformador eléctrico.

Avenida de Talavera en la salida del núcleo Riberas del Alberche (Marquesina de la parada del Autobús)

Calle Lagartera (Marquesina de la parada del Autobús).

Parque Los Eucaliptos.

Entrada a la Urbanización Primié junto a Gasolinera.

Entrada Urbanizaciones Vega de Escalona y Playa de Escalona.

Entrada Urbanización Conejeros (Marquesina de la parada del Autobús).

Entrada Urbanización Castillo de Escalona.

Entrada por la Carretera Nacional 403 a la Urbanización Villarta.

Entrada a la Urbanización Miragredos por la Carretera de Aldeaencabo.

Entrada a la Urbanización Miragredos por la Carretera de Paredes de Escalona.

* Banderolas:

Avenida de la Constitución.

Avenida de Peñafiel.

ESCALONILLA**Colocación de propaganda electoral:**

Tableros portátiles instalados al efecto en la Plaza de la Fuente.

FUENSALIDA**Colocación de propaganda electoral carteles:**

Avenida de Santiago (frente al número 1), número de paneles: 4.

Plaza General Varela (frente al número 11), número de paneles: 4.

Parking situado en dársena de autobuses, número de paneles: 4.

Avenida Cristo del amparo (junto a Cruz Roja), número de paneles: 4.

Avenida de San Crispín (frente al número 74), número de paneles: 4.

Las banderolas podrán situarse en las farolas de alumbrado público de las Avenidas Cristo del Amparo, San Crispín y Santiago, a su paso por este término municipal.

Las pancartas podrán colocarse colgadas entre fachadas opuestas de cualquier calle de la población.

**GARCOTUM****Colocación de propaganda electoral:**

Pancartas y carteles colgados a postes y farolas por el sistema llamado de banderolas, de forma que no se impida el tránsito normal de personas y vehículos.

GERINDOTE**Colocación de propaganda electoral:**

En farolas, y banderolas de farola a farola y tablones en postes de la Plaza de España 1.

HORMIGOS**Colocación de propaganda electoral: carteles, pancartas y banderolas:**

Paneles de la Plaza de la Constitución, Calle Virgen de la Higuera y Calle Dos Santos Arenas.

HUECAS**Colocación de propaganda electoral:**

Báculos de todas la farolas del municipio,
Vallas del parque municipal de la Calle de La Fuente.
Vallas del Consultorio Médico.
Vallas del Colegio Público "Gregorio Marañón.

MAQUEDA

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas electorales en este municipio son éstos:

Farolas del alumbrado público sitas en las distintas vías públicas del municipio.
Vallas habilitadas al efecto por el Ayuntamiento en varias vías públicas.

LA MATA**Colocación de propaganda electoral:**

-Carteles y pancartas:

Tablones instalados al efecto en las Calles, Capitán Bermejo, junto a la casa Consistorial, y en la Calle Padre Juan de Mariana.

- Banderolas:

Farolas sitas en Calle Padre Juan De Mariana.

MÉNTRIDA**Colocación de propaganda electoral:**

Paneles instalados en la Plaza de España.
Paneles instalados en la fachada del Centro Social Polivalente.
Farolas situadas en la Avda de la Solana.
Farolas situadas en la Avda. Félix Arranz .
Farolas paneles instalados en la calle de San Roque.
Paneles de la rotonda de la Avd de la Solana, (frente a las cuevas).
Entrada principal de la urbanización Altos de Méntrida.

MESEGAR DE TAJO**Colocación de propaganda electoral:**

Farolas del alumbrado público y la marquesina de la parada de autobús.

NOMBELA**Colocación de propaganda electoral:**

Carteles habilitados al efecto en:
Calle Ancha número 42.
Avenida de Toledo número 9.

NOVÉS**Colocación de propaganda electoral:**

Paneles dispuestos para tal fin.
Farolas Públicas.
Pancartas, excepto en la travesía de la Ctra. CM 4009.

NUÑO GOMEZ**Colocación de propaganda electoral:**

Fachada trasera del Ayuntamiento y farolas y postes designados por el Ayuntamiento.

**OTERO****Colocación de propaganda electoral:**

Tablones de Anuncios en Plaza Lavaderos s/n.

Tablones de Anuncios en Carretera San Martín de Calle Cambija.

Colocación de banderolas en todas las farolas situados dentro del término municipal, exceptuando aquellas próximas a Colegios Electorales.

PAREDES DE ESCALONA**Colocación de propaganda electoral:**

Por toda la localidad.

PELAHUSTÁN**Colocación de propaganda electoral:**

Pancartas y carteles colgados a postes y farolas por el sistema llamado de banderolas, de forma que no se impida el tránsito normal de personas y vehículos.

PORTILLO DE TOLEDO**Colocación de propaganda electoral:**

Plaza de España.

C/Caño.

C/Ramón y Cajal, número 20.

LA PUEBLA DE MONTALBÁN**Colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas:**

Plaza de San José, Plaza de la Glorieta, Plaza del Convento, Avda. de Madrid y Calle Santa Lucía.

QUISMONDO**Colocación de propaganda electoral:**

Tablón ubicado en la esquina entre calles Cominas e Hipólito del Castillo, para la colocación de carteles, y para banderolas y pancartas las calles Patricio Puebla, Hipólito del Castillo, Avda. Ntra. Sra. De la Asunción, C/ Cominas y Plaza de la Libertad.

RIELVES**Colocación de propaganda electoral:**

Paneles de madera instalados a tal efecto en el colegio, colegio antiguo, parque de C/ Vicente Blasco Ibáñez, Parque de Castilla la Mancha, C/ La Barca y farolas de la C/ Real.

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

- Emplazamiento carteles en tableros habilitados para ello situados en Plaza de España.
- Emplazamiento de banderines y pancartas: farolas, postes y palomillas de la red eléctrica y de alumbrado público municipal, así como postes y palomillas del tendido telefónico.

URBANIZACIÓN CALALBERCHE

- Emplazamiento de carteles en tableros habilitados para ello, situados en la entrada de la urbanización en zona verde de Avd. Madrid y calle Ginebra.

- Emplazamiento de banderines y pancartas: farolas, postes y palomillas de la red eléctrica y de alumbrado público municipal, así como postes y palomillas del tendido telefónico.

SANTA OLALLA**Colocación de propaganda electoral:**

Paneles en la antigua carretera N-V, a la altura de la Urbanización los Llanos y frente al Parque.

SANTO DOMINGO CAUDILLA

- Carteles en paneles Electorales:

Calle José Antonio c/v Calle Camino Hondo.

Plaza Luis González Ayuso.

Calle Santa Ana.

Calle General Primo de Rivera c/v Calle Arroyo Abajo.

Ctra. Toledo-Ávila

Calle Doctor Fernández Ferrer.

Plaza Égido.

- Pancartas y banderolas:

Crta. Toledo- Ávila.

C/ Vieja.

C/ José Antonio.

C/ Camino Hondo.



LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN

Colocación de propaganda electoral:

Paneles de madera dispuestos al efecto, junto a la verja del Colegio Público "Juan Aguado", en la Plaza de la Constitución.

Paneles de madera dispuestos al efecto, en la pared del edificio del antiguo Matadero Municipal, en el Paseo de la Canaleja.

Paneles de madera dispuestos al efecto, en la calle Barrera, junto al transformador de Gas Natural Fenosa.

Y para colocación de pancartas y bandoleras, serán: las farolas existentes en la calle Inmaculada, desde su confluencia con la calle Santa Cecilia, las existentes en la Avda. de D. Fernando Gómez-Pinto López, las existentes en la Avda. de la Fábrica y las existentes en la travesía de la carretera CM-5004 (Carretera de Mérida y de Santa Cruz). También para la colocación de pancartas en la Plaza de San Ildefonso, en la travesía de la carretera CM-5004, confluencia de las calles Santa Ana con Plaza de la Constitución, confluencia de la calle Pedro Poggio con calle Huertas y en la calle Inmaculada.

TORRIJOS

Colocación de propaganda electoral:

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, donde serán instalados por el Ayuntamiento doce paneles de 3,00 x 1,50 metros, son los siguientes:

- Un panel en la Plaza del Camarín esquina a C/ Tejar y C/ Jabonerías.
- Un panel en la Calle Puente esquina Plaza de la Libertad.
- Un panel en la Plaza de San Isidro.
- Un panel en la Calle Jabonerías confluencia con la Calle Bailén.
- Un panel en Plaza de San Gil.
- Un panel en la Plaza Caño Nuevo.
- Un panel en la Calle Eras de San Francisco.
- Un panel en Calle Murillo esquina Calle Vistillas.
- Un panel en la Plaza de los Descubrimientos.
- Un panel en la Plaza de la Constitución.
- Un panel en la Plaza de España.
- Un panel en la Plaza de las Colonias.

Por otra parte, respecto a la utilización de farolas para colocar de forma gratuita carteles, serán las situadas en las siguientes calles:

- Carretera de Gerindote: (Desde vial del tren hasta decoraciones Santander).
- Calle Ancha: Desde Cruz Roja hasta Rotonda San Gil.
- Calle Cerro Mazacotero (desde Cruz Roja hasta primera rotonda).
- Calle Tejar (desde rotonda hasta donde se encuentra ubicado la actividad de materiales de construcción "Los Belis").
- Avda. de la Estación (desde CCM hasta el Centro Médico).
- Avda. Plaza de Toros (Rotonda Plaza de Toros hasta Hotel Castilla).
- Calle Puente (desde la Plaza de la Libertad hasta el Parque Arco de Toledo).
- Avda. del Pilar (desde Plaza de la Constitución – Plaza de la Libertad)

VILLAMIEL DE TOLEDO

Colocación de propaganda electoral:

Carretera TO-V441.

Aprobar el listado de los locales puestos a disposición por los distintos pueblos pertenecientes al presente partido judicial de conformidad con lo establecido en los artículo 57.1 de la L.O.R.E.G

ALBARREAL DE TAJO

Actos de campaña electoral:

Salón de Actos del Ayuntamiento

ALCABÓN

Actos de campaña electoral:

Casa de Cultura del Edificio Ayuntamiento. Días laborables (de lunes a viernes) durante la tarde

ALDEA EN CABO

Actos de campaña electoral:

Información no suministrada por el Ayuntamiento respectivo.

**ALMOROX****Actos de campaña electoral:**

Salón de Actos Centro Social Polivalente, calle D. Felipe Vázquez s/n. Diariamente a partir de las 20:00 horas.

Salón Multiusos, calle Mesones s/n. Diariamente a partir de las 20:00 horas.

Padellón Polideportivo municipal, calle Valdenovillos s/n. Diariamente a partir de las 20:00 horas.

ARCICÓLLAR**Actos de campaña electoral:**

Centro Social Polivalente de esta localidad.

BARCIENCE**Actos de campaña electoral:**

Dependencias del Aula Cultural Polivalente, pudiéndose utilizar, sábados, domingos y festivos, y el interior de la Plaza de Luciano Garrido de este municipio, cualquier día de campaña.

BURUJÓN**Actos de campaña electoral:**

Casa de la Cultura, a partir de las 20:00 horas.

CAMARENA**Actos de campaña electoral:**

- Casa de la Cultura, ubicada en Plza. De la Libertad de lunes a viernes de 19:00 a 22:00 horas.

- Centro Social, ubicado en Plaza Virgen de la Caridad: de jueves a domingo de 17:00 a 22:00 horas

- Paseo Municipal C/ Milagro Mateo: de lunes a domingo a cualquier hora.

- Plaza de la Libertad: de lunes a domingo a cualquier hora.

CAMARENILLA**Actos de campaña electoral:**

Salón de Actos de la Biblioteca Pública Municipal, sita en la C/ Príncipe de Asturias número 2 de Camarerilla, en el siguiente horario:

• De lunes a Viernes de 18:00 a 20:00 horas

• Sábado y Domingo de 12:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

CARMENA**Actos de campaña electoral:**

Casa de Cultura, cualquier día de la semana y a cualquier hora.

EL CARPIO DE TAJO**Actos de campaña electoral:**

Casa de la Cultura, sita en C/Cruz Viñas, número 2.

CARRICHES**Actos de campaña electoral:**

Centro Social Polivalente, sito en C/ Fuente, 1 (horario de lunes a viernes de 19 a 23 horas).

EL CASAR DE ESCALONA**Actos de campaña electoral:**

Centro Municipal Multiusos situado en la C/ Adolfo Suarez, 60, 200 plazas, de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas y el patio del citado Centro Multiusos, 200 plazas, de las 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 21:00 horas.

DOMINGO PÉREZ**Actos de campaña electoral:**

Casa de la Cultura todos los días a partir de las 18:00 horas, y la Plaza de España sin restricción de días y horas.

ERUSTES**Actos de campaña electoral:**

Casa de la Cultura sita en el Paseo de Miguel de Cervantes número 4 desde las 17:00 a las 22:00 horas todos los días de la semana, previo aviso.

ESCALONA**Actos de campaña electoral:**

Salón de actos de la Casa de Cultura, pudiendo ser utilizado cualquier día, en horario de 18:00 a 24:00 horas, previa reserva en las oficinas municipales.

**ESCALONILLA****Actos de campaña electoral:**

Aula de adultos. Todos los días de 19:00 a 22:00 horas.

FUENSALIDA**Actos de campaña electoral:**

Casa de Cultura, sito en calle Toledo, número 70.

De lunes a viernes en horario de 16:00 a 22:00 horas.

GARCOTUM**Actos de campaña electoral:**

Centro Cultural Municipal, situado en la C/Corralón, s/n. Todos los días y hasta las 22:00 horas, previa petición.

GERINDOTE**Actos de campaña electoral:**

Se designa el Salón Cultural situado en calle Estación de la localidad.

HORMIGOS**Actos de campaña electoral:**

Salón de actos del Centro Multiusos.

HUECAS**Actos de campaña electoral:**

Salón Cultural sito en Calle Paz número 3.

Plaza de España.

MAQUEDA

Locales oficiales y lugares públicos para celebración gratuita de actos de campaña electoral, son:

- Salón de Actos de la Casa de Cultura, sito el calle Real, número 6, en horario de 20:00 a 23:00 horas y todos los días de la semana dentro del periodo legal electoral.

- Plaza de la constitución y resto de plazas del municipio, como en el caso anterior, pero sin sujeción a horario.

LA MATA**Actos de campaña electoral:**

Casa de la Cultura, sito en Avda. de Lepanto, número 2, de lunes a viernes de 17:00 a 23:00 horas, y todos los días de la semana dentro del periodo legal electoral.

MENTRIDA**Actos de campaña electoral:**

Salón de Actos de la Casa de la Cultura.

Parque municipal de la Alameda.

Sala de reuniones del Centro Social Polivalente.

Patio del Centro Social Polivalente.

MESEGAR DE TAJO**Actos de campaña electoral:**

Centro Social Polivalente, sito en C/La Taberna, número 12, desde las 17:00 a las 22:00 horas todos los días de la semana, previo aviso.

NOMBELA**Actos de campaña electoral:**

Salón de actos del Ayuntamiento, sita en calle Pozo Nuevo número 7 todos los días de la semana a partir de las 18:00 horas.

NOVÉS**Actos de campaña electoral:**

Casa Municipal de Cultura.

Pabellón Municipal "11 de Marzo".

NUÑO GÓMEZ**Actos de campaña electoral:**

Centro Cultural, situado en el edificio situado en la Carretera de Nombela, s/n, junto al Consultorio Médico, de 17:00 a 21:00 horas previa petición.

**OTERO****Actos de campaña electoral:**

- Salón Multiusos en Plaza de Ayuntamiento número 1 con capacidad para 200 personas en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas.
- Casa de la Cultura en C/ Cambija s/n con aforo para 100 personas en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas.
- Salón de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento en Plaza del Ayuntamiento número 1 con aforo de 50 personas en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas.

PAREDES DE ESCALONA**Actos de campaña electoral:**

Salón de Plenos de este Ayuntamiento de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h de la mañana, previa comunicación a la secretaria del Ayuntamiento para organizar las citas y horarios.

PELAHUSTÁN**Actos de campaña electoral:**

Salón de plenos del Ayuntamiento, sito en Plaza Vieja, número 1. Todos los días de campaña a cualquier hora, salvo en horario de celebración de Pleno.

PORTILLO DE TOLEDO**Actos de campaña electoral:**

- Casa de Cultura, sita en C/Jardines número 8.
- Hogar del Jubilado, sito en C/Prado, número 9.
- Plaza de España.

LA PUEBLA DE MONTALBÁN**Actos de campaña electoral:**

- Pabellón Municipal: días 4, 5, 6, 7, y 8 de noviembre, de 19:00 a 23:00 horas.
- Casa de la Cultura: días 4,5,6 y 7 de noviembre, de 19:00 a 23:00 horas.

QUISMONDO**Actos de campaña electoral:**

Colegio Público Pedro Zamorano y el Centro Social Polivalente María José Araque Monzón y Archivo Municipal, los viernes y sábados de 19:00 a 22:00 horas.

RIELVES**Actos de campaña electoral:**

Casa de la Cultura, sita en la calle La Barca, 22, cualquier día y hora de la semana, previa solicitud por parte de los interesados.

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Actos de campaña electoral: Lugares mítines: Casa de la Cultura y Centro Social Polivalente. Podrán celebrarse de lunes a domingo, a partir de las 20:00 horas.

URBANIZACIÓN CALALBERCHE

- Lugares mítines: plaza de toros, Centro Joven (lunes, miércoles y jueves de 17.00 a 21.00 horas).

SANTA OLALLA**Actos de campaña electoral:**

Aula número 2 de la Casa de la Cultura, situado en la C/ Mayor número 17, a partir de las 20:00 horas los martes, jueves, viernes y sábados.

SANTO DOMINGO CAUDILLA**Actos de campaña electoral:**

Casa de la cultura, sita en calle vieja, número 2, de lunes a domingo de 9:00 a 24:00 horas.

LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN**Actos de campaña electoral:**

Salón de actos del Centro Social Polivalente, sito en la calle Juan Aguado, número 3. Podrá ser utilizado cualquier día de la semana y en horario de 5 de la tarde a 10 de la noche.

Salón de actos del Centro Cultural, sito en la Plaza de Manuel García Martín, s/n. Podrá ser utilizado cualquier día de la semana y en horario de 5 de la tarde a 10 de la noche.

Centro de Actividades Municipal, sito en la calle Cantarranas número 1. Podrá ser utilizado cualquier día de la semana y en horario de 12 de la mañana a 10 de la noche.

**TORRIJOS**

OCUPACIÓN MES DE NOVIEMBRE (DEL 1 AL 8).

AUDITORIO DE LA CASA CONSISTORIAL.

. 3 de noviembre, domingo, de 12.00 a 19.00 h.

SALA DE AUDIOVISUALES (PRENSA) DE LA CASA CONSISTORIAL.

. 6 de noviembre, miércoles, de 11.30 a 13.00 h.

. 6 de noviembre, miércoles, de 20.00 a 22.00 h.

. 7 de noviembre, jueves, de 20.00 a 22.00 h.

. 8 de noviembre, viernes, de 20.30 a 22.00 h.

SALÓN DE ACTOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA

. 1 de noviembre, viernes de 20.30 a 22.00 h.

. 4 de noviembre, lunes de 15.00 a 22.00 h.

. 8 de noviembre, viernes de 20.30 a 22.00 h.

AYUNTAMIENTO ANTIGUO.

SALA DE LAS SIN SOMBRERO.

. 5 de noviembre, martes de 8.00 a 23.58 h.

. 6 de noviembre, miércoles de 8.00 a 23.58 h.

. 7 de noviembre, jueves de 8.00 a 23.58 h.

VILLAMIEL DE TOLEDO**Actos de campaña electoral:**

Centro Social del Municipio.

Notifíquese a la Junta electoral Provincial y procédase a su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Así lo acuerda, manda y firma La Junta Electoral de Zona. Ante mí, el Secretario de la Junta Electoral de Zona, doy fe.

En Torrijos, a 2 de octubre de 2019.–El Secretario de la Junta Electoral de Zona.

N.º1.-5391